

20 de junio de 2005

Tras la inauguración oficial del Registro en la sede de la filial de BME

El Ministerio de Medio Ambiente e Iberclear ponen en marcha el Registro de los Derechos de Emisión de CO₂

- Desde el lunes 20 de junio, el Registro gestionado por **IBERCLEAR** está operativo
- El Registro es accesible al público a través de la página web: **www.renade.es**
- **BME** cumple con su compromiso de ampliación y mejora de servicios

El Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (en adelante **RENADE**), gestionado por la compañía **IBERCLEAR**, perteneciente al Grupo Bolsas y Mercados Españoles (**BME**), ha comenzado su actividad en producción desde el día de hoy, 20 de junio de 2005. Una vez recibido el necesario visto bueno de la Comisión Europea, la inauguración de **RENADE** se ha llevado a cabo en un acto oficial celebrado por la tarde en las oficinas de **IBERCLEAR**. La presentación del Registro ha sido presidida por D. Arturo Gonzalo Aizpiri, Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente y por D. Antonio Zoido Martínez, presidente de **BME**.

Se culmina, de esta forma, un intenso trabajo desarrollado por **IBERCLEAR**, bajo la directa supervisión y dirección del Ministerio de Medio Ambiente, al cual está legalmente adscrito el Registro. El proyecto comenzó el pasado 19 de noviembre de 2004, fecha en la que el Consejo de Ministros designó oficialmente a **IBERCLEAR** como gestor técnico de **RENADE**.

En este plazo de tiempo, se ha conseguido seleccionar, implantar y adaptar la Plataforma Técnica que gestiona **RENADE** a las necesidades españolas. Asimismo, se ha registrado el Plan Nacional de Asignación de Derechos, se está procediendo a la apertura de cuentas a las instalaciones incluidas en el mismo, se han pasado satisfactoriamente las pruebas establecidas por el Registro Central de la Unión

20 de junio de 2005

Europea y se ha creado la página web de RENADE (www.renade.es), desde la cual podrán operar los titulares de cuenta en el Registro.

El **Grupo BME** vuelve a demostrar, con la puesta en marcha de este nuevo producto, su compromiso de mejora en la cantidad y calidad de los servicios ofrecidos a la sociedad española en general, como tantas otras veces ya ha demostrado en el ámbito de los mercados financieros.

NOTAS PARA LOS EDITORES:

IBERCLEAR es el Depositario Central de Valores español encargado del registro contable y de la compensación y liquidación de los valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores españolas, en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, en AIAF Mercado de Renta Fija, así como en Latibex, Mercado de Valores Latinoamericanos en euros. IBERCLEAR es filial 100% de BME.

BME, Bolsas y Mercados Españoles, es el cuarto Grupo de mercados y sistemas financieros de Europa, con una de las más amplias y diversificadas ofertas de productos y servicios a la comunidad financiera, sobre la base de las más modernas tecnologías. BME incorpora, entre sus grandes áreas de negocio, Renta Variable, Derivados, Renta Fija, Compensación y Liquidación, Difusión de Información y Soluciones Tecnológicas y Servicios.

RENADE, el Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, se configura como una base de datos electrónica, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente, en la que constará quién dispone de derechos de emisión y en qué cuantía, y en la que de manera permanente y actualizada se inscribirán todas las operaciones relativas a la expedición, titularidad, transmisión, transferencia, entrega, retirada y cancelación de derechos de emisión.

20 de junio de 2005

PARA MÁS INFORMACIÓN:

www.renade.es

www.iberclear.es

Teléfono de atención de RENADE: 902 333 409